

FONATEL, un recurso para el futuro

Invertir en la reducción de la brecha digital es sin duda alguna invertir en el futuro del país. Los recursos del canon especial de telecomunicaciones son claramente una previsión social y política, que no puede desperdiciarse en más burocracia o en solventar los requerimientos de inversión de las empresas, que ya de por sí han firmado compromisos de cobertura, calidad, continuidad y accesibilidad en los servicios de telecomunicaciones, independientes del canon pagado por los usuarios. Si ponemos en un balance las prioridades de inversión de los recursos; es claro que primero en la fila deben estar nuestros niños, niñas y adolescentes NNA. Ellos son el futuro del país y reducir la brecha de acceso a las tecnologías de Internet y de sus capacidades tecnológicas para convivir en la economía del aprendizaje, es esencial para este grupo etario con prioridad, que además debería ser primero en términos de la rentabilidad e inversión social a largo plazo.

Claro que la lista de proyectos a financiar con los recursos del FONATEL será larga y seguramente, en un entorno de carestía, se querrá repartir en todo y para todos.

Es por eso que listar adecuadamente las prioridades será la función pública primordial en estos primeros meses de trabajo, discriminar entre aquellos proyectos de mayor rentabilidad social y pública es también esencial, proyectos que deben probar que son capaces de reducir sustantivamente la brecha digital con una contribución incremental en la misma.

Ejecutar eficazmente será una labor de gestión pública vital en los primeros años, evaluar y rendir cuentas claras y con transparencia también debe estar presente en quienes inician esta nueva aventura pública.

Es cierto, el canon de telecomunicaciones puede considerarse una renta cuasi-fiscal, es decir, es como un impuesto progresivo de base que pagamos todos quienes compramos en el mercado un servicio de telecomunicaciones, puede ir del 1% al 3% de los ingresos brutos de todos los operadores de redes públicas y prestadores de servicios de telecomunicaciones pagado por los usuarios. En la actualidad es el 1,5% según se ha determinado por el MINAET para iniciar y es esencialmente un fondo, cuyo objetivo es reducir la brecha digital y de acceso a los servicios de aquellos que por su condición geográfica, social, económica o etaria han quedado excluidos del mercado formal.

La inversión de FONATEL debe ser una loza firme para el futuro del país. Se requiere que nuestro Estado convierta dichos recursos en un verdadero aporte al desarrollo inclusivo y democrático del futuro y que se evite, a toda costa, las ocurrencias de corto plazo.

Leiner Vargas Alfaro

lvargas@una.ac.cr